



CONVOCATORIA No. 56/2025

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 8, fracción II y 29, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a, 20 de octubre de 2025

CONVOCA

A todas las personas trabajadoras de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y su Unidad de Administración que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO VI TÉCNICO (A) EN PREVISIÓN SOCIAL**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

PLAZA: 1172	PUESTO Y RANGO: Técnico (a) en Previsión Social, Rango "F"
ADSCRIPCIÓN: Dirección General de Recursos Humanos	LUGAR DE TRABAJO Dirección del Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional"

CONDICIONES

Las personas interesadas en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los Lineamientos en materia de Evaluación de los Factores Escalafonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento, deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del jueves 23 de octubre de 2025, hasta las 18:00 hrs. del miércoles 29 de octubre de 2025**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección escalafon@scjn.gob.mx su solicitud de inscripción mediante escrito libre firmado de manera autógrafo o con FIREL escaneado o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de empleado y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación**:

REQUISITOS

- Ser persona trabajadora de base de la SCJN y UASCJN.
- Tener nombramiento definitivo de base en los puestos de los Grupos VII al VIII, en todos sus rangos, establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Estudios de Licenciatura en Educación Preescolar, Pedagogía, Psicología o educación media superior y/o carrera técnica y curso de asistente educativa o Puericultista.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Auxiliar a la titular de grupo y maestras especialistas en la atención educativa y asistencial que se da a los niños y niñas que asisten al CENDI, a efecto de contribuir en su formación integral.
2. Atender las necesidades de los niños y niñas, en un ambiente de afecto, tranquilidad y seguridad para facilitar su proceso de aprendizaje.
3. Observar las indicaciones de la titular del grupo para la adecuada atención a los niños y niñas que presenten dificultades de adaptación o alteraciones en su desarrollo.
4. Efectuar la recepción y entrega de los niños de acuerdo a las instrucciones de la titular del grupo, para propiciar su bienestar.
5. Promover la formación de hábitos de orden, higiene y alimentación en las niñas y niños que tenga a su cargo, para que desarrollen habilidades que les permitan iniciar su cuidado personal y mantener su salud.
6. Realizar los cambios de ropa blanca que se requieren para la adecuada atención de los niños y niñas.
7. Mantener el equipo, mobiliario y material destinado a su sala en perfecto estado de higiene y conservación, para contribuir en un ambiente escolar seguro.
8. Informar a la titular de grupo de las anomalías detectadas, para su pronta atención.
9. Participar en cursos de capacitación o actualización que se organicen para su puesto.

* La información personal enviada por las personas aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.



CONVOCATORIA

No. 56/2025

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 8, fracción II y 29, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

10. Establecer y mantener relaciones interpersonales con base en el respeto y amabilidad con las niñas, los niños, los padres de familia y compañeros de trabajo, propiciando un ambiente saludable que contribuya en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
11. Realizar otras funciones inherentes que sean encomendadas por el jefe inmediato.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería Word y Excel, nivel Básico.
- Manejo de Windows y Teams.
- Experiencia deseable de mínimo 3 años en trabajo con niños y niñas de 0 años hasta 6 años, en el parámetro de estas edades.
- Inglés nivel básico.

La lista de las y los aspirantes que cubrieron los requisitos para participar en el concurso contendrá la modalidad, el lugar, la fecha y la hora en que se celebrará el examen. Tanto esta como la lista de resultados se publicarán en la página de Intranet del Alto Tribunal.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Mtra. Anayeli Garín Díaz, agarind@scjn.gob.mx, ext. 5963 o con la Lic. Zayra V. Flores González, zfloresg@scjn.gob.mx ext. 5964. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: miguelolivos@pjfsindicato.org.mx Ext. 5610 y 1215. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 8, fracción I y 29, fracción II del Reglamento citado

Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación

Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

/mPuxTU3FUSBN5jOSPSyBcOZH/ijQ7RsBvKGdCBga8o=

* La información personal enviada por las personas aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.